

## DIGITALIZACIÓN D.N.I.

Recordamos a los empleados y empleadas de los Servicios Centrales, quienes estamos un poco más “*apartados*” del día a día de las sucursales, que en breve finalizará el plazo para tener digitalizados nuestros DNI’s y asociados a nuestras cuentas.

Esto es necesario para cumplir la **Ley 10/2010 de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.**

Pasado el plazo establecido por ley del **30 de Abril de 2015**, y de no haber cumplido este requisito, nuestras cuentas y las de nuestros familiares que tampoco estuviesen al día con este requisito, podrían ser bloqueadas.

Recomendamos por tanto que en la máxima brevedad posible, y si aún no tenemos este requisito cumplido, pasemos por nuestra sucursal habitual o cualquier otra sucursal bancaria de nuestra entidad, y ceder nuestro DNI para que sea digitalizado.

Así mismo queremos hacer hincapié en la sobrecarga de trabajo que esta demanda supone, a la ya sobredimensionada lista de tareas que los compañeros y compañeras de las sucursales tienen a diario.

Solicitamos por este motivo a la Dirección del Banco, una mayor previsión ante eventos como este que supongan un sobreesfuerzo a la plantilla para cumplir la normativa a tiempo, y una gestión y coordinación en el reparto de tareas más equilibrado en las prioridades de la larga y densa lista de tareas que tienen que sacar adelante todos los empleados de la entidad, ajustando dicha lista a las jornadas legales y evitando por tanto la presunción de extensión de jornada que palíe esta carencia organizativa.

Marzo 2015



# HOJA DE AFILIACION

SECCION SINDICAL ESTATAL

BANCO POPULAR

NOMBRE: ..... APELLIDOS: .....  
 D.N.I.: ..... FECHA NACIMIENTO: ..... DOMICILIO : .....  
 ..... POBLACIÓN: ..... C.P.: .....  
 TELÉFONO: ..... E-MAIL: .....  
 CATEGORÍA: ..... ANTIGÜEDAD : ..... ENTIDAD: ..... CENTRO DE  
 TRABAJO: ..... Nº. OFICINA: .....

Los datos cumplimentados serán tratados en un fichero responsabilidad de la Unión General de Trabajadores de España (en adelante UGT) con domicilio social en Madrid (Calle Hortaleza, nº 88 y código postal 28004), para las siguientes finalidades: Emisión de carnés de afiliación. Emisión de recibos de la cuota sindical, así como la gestión del cobro de ésta. Envío de información y publicaciones sobre cuestiones que afecten a la vida interna de UGT y su actividad externa. Elaboración de estadísticas. Prestación de servicios. Envío de ofertas de bienes y servicios, de acuerdo con la reglamentación interna del Sindicato. Además, si desempeña labores de representación colectiva, sus datos serán tratados por UGT para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente. Asimismo, mediante la firma de la presente solicitud, Vd. También otorga su consentimiento expreso y escrito para que UGT lleve a cabo la cesión de sus datos a la empresa a la que presta sus servicios, para proceder al cobro de la cuota sindical (sólo para descuento en nómina). Por último, le informamos que Vd. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito a UGT en la dirección arriba indicada.

## Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA / SEPA Direct Debit Mandate

Referencia de la orden de domiciliación: / Mandate reference .....  
 Identificador del acreedor: / Creditor Identifier G80957376 Nombre del acreedor / Cre-  
 ditor's name: UGT FES Dirección / Address .....  
 ..... Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town ..  
 ..... País / Country: ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera. *By signing this mandate form, you authorize (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.*

Nombre del deudor/es / Debtor's name (Titular/es de la cuenta de cargo)

Dirección del deudor / Address of the debtor

Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town

País del deudor / Country of the debtor

Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones) / Swift BIC (up to 8 or 11 characters)

Número de cuenta -  
IBAN / Account number -  
IBAN

E S

Tipo de Pago: Type of payment  Pago Recurrente o Recurrent payment

Pago único One-off payment

Fecha - Localidad / Dale - location in which you are signing

Firma del deudor / Signature of debtor